Guayaquil, 22 de Abril el 2020

Señor

JAIME OPAZO LARRAIN

Ciudad.-

De mis consideraciones

Cúmpleme informarle que la junta general Extraordinaria y Universal de Accionistas de **"NOSIS S.A"**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el aserto de reelegir a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de **CINCO AÑOS,** con las atribuciones constantes en los Estatutos sociales de la Compañía.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá de forma individual la representación legal de la compañía, tanto en lo judicial como en lo extrajudicial.

La *compañía* **"NOSIS S.A"** *se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario* vigésimo primero del Cantón Guayaquil, Ab. Marcos Díaz Casquete, el 10 de julio de 1996 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 31 de julio del mismo año. La CIA hizo una reforma integral de los estatutos sociales otorgados ante el notario Ab. Eduardo Falquez Ayala, notario séptimo de Guayaquil, el 30 de septiembre de 1997 inscrita en el registro mercantil de Guayaquil el 21 de noviembre de 1997.

Atentamente,

Carmen Gloria Opazo Larrain
PRESIDENTE

Conste expresamente que acepto el nombramiento que antecede.

JAIME OPAZO LARRAIN

CI. 1710073634

REGISTRO MERCANTIL
GUAYAQUIL

EL GOBIERNO DE TODOS

NUMERO DE REPERTORIO:13.030
FECHA DE REPERTORIO:25/may/2020
HORA DE REPERTORIO:11:13

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Mayo del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **NOSIS S.A.,** a favor de **JAIME OPAZO LARRAIN,** de fojas **27.703 a 27.706,** Libro Sujetos Mercantiles número **4.634**.

ORDEN: 13030

Guayaquil, 26 de mayo de 2020

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0217021